

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1856/18.-

Ramallo, 06 de septiembre de 2018

VISTO:

El estado de calle Artigas entre calle Mitre y Calle España de la localidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Artigas entre España y Mitre, se encuentra muy deteriorada;

Que al estado de deterioro de la calle, se debe sumar la falta de iluminación y la falta de recolección de residuos;

Que debería colocarse otro capacho para residuos domiciliarios, ya que el que se encuentra en dichas calles, no es suficiente y se desborda constantemente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice un trabajo de consolidación de suelo, en calle Artigas e/ calle Mitre y calle España de la localidad de Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la colocación de luminarias, en calle Artigas e/calle Gomendio y calle Mitre de la localidad de Ramallo.-----

TERCERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos realice la colocación de un contenedor de residuos domiciliarios, sumado al que ya existe, para evitar el colapso de residuos, alrededor del único que existe en estas cuadras.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE